

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El que suscribe, Ricardo Ruiz Suárez, diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Coordinador del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, letra D, inciso k), 30, numeral 1, inciso b) de la Constitución Política; 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa, así como a la alcaldía de Benito Juárez a ejecutar la suspensión de la obra conocida como proyecto Mitikah hasta en tanto las secretarías de la Contraloría y la de Desarrollo Urbano y Vivienda revisen la manifestación de impacto ambiental;

asimismo, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y demás autoridades competentes a ordenar el trasplante con árboles de las mismas características a costa de los desarrolladores responsables de la tala.

Antecedentes

Los vecinos del Pueblo de Xoco han manifestado su rechazo al proyecto Mitikah por representar una amenaza para su sobrevivencia. La construcción simboliza la gentrificación en la Ciudad de México y ha sido posible gracias a los poderosos intereses que se han encargado de someter autoridades.

La tala irregular en la calle Real de Mayorazgo es una evidencia más de cómo los intereses particulares le apuestan a infringir la Ley bajo la consigna de pagar el costo, por lo que esta proposición con punto de acuerdo pone énfasis en la prevención de este objetivo.

Empresarios y funcionarios han hecho y deshecho a costa del sacrificio de los pueblos y las colonias de la capital. La Ciudad de México debe acabar con la lógica de privilegiar los intereses sobre los derechos del pueblo capitalino.

El actual gobierno se ha propuesto acabar con este corrupto sistema que se coronó con la administración de Miguel Ángel Mancera, este Congreso debe actuar en consecuencia; más que denunciar, nos proponemos acabar con estas prácticas deplorables que deben ponernos en alerta.

Este debate es más que una posición ideológica, acabar con la corrupción en esta Ciudad va más allá del cumplimiento de una promesa. Se trata nada más y nada menos que de la viabilidad de la Ciudad, que se encuentra asfixiada por la carencia de agua y la contaminación.

El ecocidio en el pueblo de Xoco debe llamarnos a la acción, es momento de hacer valer la legalidad, es momento para que los derechos de los vecinos se sobrepongan a los intereses de los desarrolladores que piensa que todo es cuestión de dinero.

Por eso les pido que, más allá de nuestras militancias, suscribamos este llamado para que nunca más estén por encima de la Ley y de nuestros pueblos las ambiciones inmobiliarias. Apoyemos la definición de la Jefa de Gobierno y pongamos en su lugar a quienes se acostumbraron a someter a la autoridad.

Exposición de motivos

La construcción de una Ciudad sobre un pueblo es la historia de toda urbe, sin embargo, la construcción de Mitikah a costa de Xoco es algo más que un cambio tradicional. Se trata del modelo gentrificador más acabado de Latinoamérica, es algo más que arrebatarse el territorio para venderlo.

Es una obra que se aprecia inviable si consideramos la carencia de agua y el congestionamiento, proyectos mucho más modestos, aunque igualmente logrados a base de corrupción como Plaza Oasis hoy estrangulan la zona.

La tala de Real de Mayorazgo es un llamado de alerta, sin embargo, es una oportunidad de reivindicar el valor de nuestros pueblos, de sus recursos naturales, los árboles en sí mismos son vida y en esta Ciudad tan contaminada deben ser sagrados.

Vivir sin aire, sin agua y sin movilidad es apocalíptico y debemos de reconocer que la Ciudad de México se encuentra enfilada a tal escenario, dejemos de amparar los intereses, protejamos a nuestros vecinos y a nuestra Ciudad.

Por lo anterior propongo a esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se exhorta a las secretarías de Vivienda y Desarrollo Urbano, así como a la de la Contraloría a revisar el expediente del proyecto “Mitikah” e iniciar las investigaciones sobre las irregularidades que se presenten en el otorgamiento y ejecución de la licencia de construcción, licencia de uso de suelo, el Permiso Administrativo Temporal Revocable de la calle Real de Mayorazgo, además de los estudios de impacto ambiental y urbano.

Se pide a la Secretaria de la Contraloria que en caso de estar ante hechos constitutivos de delitos, dé vista a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que que inicie las carpetas de investigación correspondientes.

SEGUNDO. – Se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa, así como a la alcaldía de Benito Juárez a ejecutar la suspensión de la obra conocida como


proyecto Mitikah hasta en tanto las secretarías de la Contraloría y la de Desarrollo Urbano y Vivienda revisen la manifestación de impacto ambiental; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y demás autoridades competentes a ordenar el trasplante con árboles de las mismas características a costa de los desarrolladores responsables del proyecto; lo anterior con la finalidad de devolver las cosas al estado en que se encontraban hasta antes de la ilegal tala.

TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a que en el ámbito de sus facultades realice la debida defensa jurídica para garantizar que se continúe con la revocación del Permiso Administrativo Temporal Revocable de la calle Real de Mayorazgo, otorgado por la entonces secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 7 días del mes de mayo del año 2019.


Dip. Ricardo Ruiz Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA


DIP. MIGUEL ÁNGEL ALVÁREZ UGIDO
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
ENCUENTRO SOCIAL